



Fichas Rojas de las Especies de Anfibios de Andalucía

Redacción de los borradores de las Fichas: Universidad de Sevilla con la colaboración de Juan Pablo González de la Vega, Rafael Márquez y Juan Carlos Pérez Quintero.

Revisión de los borradores de las Fichas: Asociación Herpetológica Española (AHE), con la colaboración de Ana Andreu, Carmen Díaz-Paniagua, Adolfo Marco, Rafael Márquez, José A Mateo, Juan Manuel Pleguezuelos y Ricardo Reques.

Introducción al estado de conservación de los anfibios de Andalucía

Por la Dr^a Carmen Díaz Paniagua. Estación Biológica de Doñana (CSIC) y Asociación Herpetológica Española (AHE).

La mayoría de la especies de anfibios se caracterizan por la gran fecundidad de los individuos y por la capacidad de adaptar su ciclo reproductor a la temporalidad de los hábitats acuáticos. Son especies capaces de soportar situaciones ambientales adversas, reduciendo su actividad e incluso no reproduciéndose en los años de sequía. Su período reproductor es variable dependiendo de la estacionalidad de las lluvias y de la formación de los hábitats de reproducción. Su fase larvaria puede incluso ajustarse a la duración de sus hábitats. Realizan una gran inversión cuando las condiciones lo permiten, pudiendo obtener un gran éxito reproductivo en situaciones favorables. De hecho algunas especies se caracterizan por depositar puestas muy numerosas, sobre todo en el caso de los anuros (el Sapo Común puede realizar puestas de 8.000 huevos). Sin embargo, también son frecuentes las grandes mortalidades de larvas, huevos, metamórficos e incluso de adultos reproductores.

Todas estas características hacen que las poblaciones de anfibios puedan sufrir amplias fluctuaciones numéricas de un año a otro. Por ello, la evaluación de su estado de conservación resulta extremadamente difícil, y requiere la existencia de datos de seguimiento a lo largo de amplios períodos de tiempo, así como el conocimiento de la biología de las especies. La política de conservación no debe, en el caso de los anfibios, basarse en el número de individuos estimados, como en otros vertebrados amenazados, sino que debe tener en cuenta el número de poblaciones, su fragmentación y su capacidad de reproducción.

Entre las causas generalmente asociadas a la pérdida de diversidad de fauna destaca la transformación de los hábitats. En el caso de los anfibios, su reproducción está condicionada en la mayoría de las especies por la existencia de los hábitats acuáticos adecuados, cuya protección debe estar contemplada en la política de manejo y conservación de las especies. Sólo algunas especies se reproducen en hábitats permanentes, de gran extensión, como lagunas, embalses, etc; sin embargo, para la mayoría de nuestras especies, los medios acuáticos más adecuados son aquéllos de carácter temporal y de dimensiones reducidas en los que no abundan predadores de gran tamaño, y en los que se desarrolla temporalmente una gran abundancia de alimento (tanto fitoplancton para el caso de las larvas de anuros como zooplancton para las de urodelos). Estos hábitats son frecuentes en zonas poco humanizadas, donde la irregularidad natural del terreno favorece la formación de numerosas charcas temporales tras las lluvias otoñales que, pudiendo permanecer hasta la primavera o verano, posibilitan la reproducción de muchas de nuestras especies. Asimismo los pequeños arroyos y sus remansos, o las pozas que de ellos permanecen hasta el verano, constituyen también hábitats adecuados. Este tipo de medios acuáticos ha ido desapareciendo en muchas zonas sometidas a la explotación humana en la que se tiende a homogeneizar el terreno. Sin embargo, algunos usos tradicionales, especialmente los ganaderos, han contribuido a la conservación e incluso creación de hábitats de este tipo, como son los medios utilizados como abrevaderos o, en el caso de la agricultura tradicional, los embalses y acequias de riego. En muchas zonas la reproducción de algunas especies de anfibios ha quedado restringida a la existencia de estos medios, cuya conservación habría que potenciar, a pesar de que ya no se mantengan los usos para los que se crearon. Es, probablemente, esta asociación con el hombre una de las causas de que la fauna

de anfibios se haya conservado con menores amenazas de las que se encuentran en otros vertebrados. Por el contrario las técnicas modernas de agricultura, los cultivos extensivos, la extracción excesiva de agua, el uso de pesticidas y fertilizantes, etc, contribuyen a la desaparición de muchas zonas de cría y, por tanto, a la fragmentación de las poblaciones.

De las 28 especies de anfibios actualmente descritas en España, 16 forman parte de la fauna andaluza, entre las que cabe destacar la reciente descripción de varias de ellas. En la Lista Roja de anfibios se han incluido siete especies, de las cuales sólo dos se considera "Vulnerable"; son los casos de los sapos parteros béticos, cuyas escasas y aisladas poblaciones justifican esta clasificación. Se consideran también "Vulnerables" las poblaciones de *Salamandra s. longirostris* por su restringida distribución en Andalucía oriental, donde sus hábitats se encuentran cada vez más degradados; la otra subespecie, localizada en Sierra Morena se considera casi amenazada. En las demás especies, su grado de amenaza no está claramente definido, precisamente porque su área de distribución no está bien determinada. En estos casos se incluyen las poblaciones de especies recientemente descritas, que adquieren ahora una mayor importancia, ya que su área distribución se considera más restringida. Por otra parte estos casos plantean la dificultad de que el área atribuible tanto a la especie recientemente descrita como a la anterior resulta imprecisa y dudosa, por lo que se incluyen como especies insuficientemente conocidas ("DD") para las que se hace necesario replantearse su estado de conservación. Un ejemplo lo constituyen las poblaciones del género *Pelodytes*, a cuya especie *punctatus* se atribuían hasta el año 2000 todas las poblaciones ibéricas, si bien la reciente descripción de la especie *ibericus* incluye una gran parte de las poblaciones andaluzas, resultando en la actualidad cuestionable la presencia de *punctatus* en esta Comunidad Autónoma. El estatus taxonómico de *Triturus marmoratus* se cuestiona también actualmente, y en el caso de que se acepte la diferenciación específica de las actuales poblaciones de *T. m. pygmaeus*, éstas requerirían mayor nivel de protección, especialmente en Andalucía oriental donde se aprecia el deterioro de sus hábitats reproductivos. Otras dos especies se incluyen como insuficientemente conocidas, y aunque a nivel nacional no se considera amenazadas, el aislamiento de las poblaciones andaluzas, en el caso de la Ranita de San Antonio, y la posible regresión de las poblaciones de la provincia de Córdoba, en el caso del Tritón Ibérico, justifican su inclusión en la Lista Roja de anfibios de Andalucía.



Salamandra Común

Salamandra salamandra (Linnaeus, 1758).

Taxonomía • Cordados, Vertebrados, Anfibios, Urodelos.

Descripción

Urodelo de cuerpo robusto, extremidades cortas y gruesas y cola cilíndrica. Piel lisa, brillante y de color negro salpicada por manchas de diferente tamaño coloreadas de amarillo y/o rojo. Glándulas paratoideas bien patentes. Longitud máxima hasta 250 mm.



Distribución

Oeste, Centro y Sur del continente europeo. Regiones montañosas de toda la península excepto algunas regiones áridas de levante y centro. En Andalucía dos áreas bien delimitadas: Sierra Morena y Sierra de Cazorla (*Salamandra salamandra morenica*) y sur de Cádiz hasta Sierra Nevada (*Salamandra salamandra longirostris*).

Hábitat

Principalmente áreas montañosas con buena cobertura vegetal y elevada humedad.

Población

Sólo localmente abundante en zonas con las características antes mencionadas, muy escasa en el sureste andaluz. Las poblaciones de Sierra Morena en Córdoba son algo escasas y aisladas debido principalmente a la destrucción de sus hábitats de reproducción.

ESTADO DE CONSERVACIÓN SEGÚN CATEGORÍAS UICN-2000

	Categoría de amenaza	Criterios UICN
Andalucía	<i>Salamandra salamandra longirostris</i> , "Vulnerable" a la extinción (VU). <i>Salamandra salamandra morenica</i> , "Riesgo menor: casi amenazada" de extinción (LR, nt).	B2c, 3d
España	"No amenazada" (NA).	
Mundo	No amenazada.	

Amenazas

Desaparición de hábitats, deforestación, contaminación de aguas, eliminación de fuentes, etc.

Biología-ecología

A diferencia del resto de los urodelos de Andalucía, el apareamiento se realiza en tierra. Especie ovovivípara. La hembra alumbrá, en corrientes de aguas limpias o en fuentes, de 11 a 90 larvas que terminan la metamorfosis a los 90-135 días. Nocturna. Se alimenta de pequeños artrópodos, larvas, anélidos y moluscos.

Medidas de conservación

Protección de hábitats de montaña.

Referencias

Barbadillo *et al.* (1999); Bosch y López-Bueis (1994); Fachbach (1976); García-París (1985); García-París *et al.* (1993); Gasser (1978); González de la Vega (1988); Joger y Steinfarz (1994); Mejide (1985); Pérez-Quintero (1990); Pleguezuelos *et al.* (1998); Real *et al.* (1992).

Autores del borrador de la ficha

Juan P. González de la Vega y Juan C. Pérez Quintero.





Tritón Ibérico

Triturus boscai (Lataste, 1879).

Taxonomía • Cordados, Vertebrados, Anfibios, Urodelos.

Descripción

Pequeño urodelo de cola aplana lateralmente y pliegue gular y glándulas paratoideas bien diferenciadas. Color pardo oscuro en el dorso con tenue línea vertebral, amarilla u oscura; vientre de color naranja o amarillo, poco o muy moteado de negro. En época de celo los machos no desarrollan cresta, pero lateralmente se aprecia una banda longitudinal blanquecina o plateada sobre la que destacan los puntos negros. Longitud máxima 80 mm.



Distribución

Oeste y Centro de Iberia. En Andalucía se encuentra en la provincia de Huelva y en Sierra Morena, desconociéndose su distribución en gran parte de la provincia de Córdoba. El río Guadalquivir representa una barrera biogeográfica para la especie, pues no se encuentra al sur de su cauce.

Hábitat

Ocupa una gran variedad de hábitats, desde arenales costeros como en Doñana, hasta pinares, eucaliptales, y bosques de encinas o alcornoques en Sierra Morena, e incluso en zonas de cultivos.

Amenazas

Contaminación de aguas, desecación de arroyos, charcas y fuentes, abuso de la extracción de aguas freáticas para riegos de cultivos intensivos, etc.

ESTADO DE CONSERVACIÓN SEGÚN CATEGORÍAS UICN-2000

	Categoría de amenaza	Criterios UICN
Andalucía	"Riesgo menor: casi amenazada" de extinción (LR, nt).	
España	"No amenazada" (NA).	
Mundo	No amenazada.	

Población

El éxito de esta especie en su fase larvaria es muy probable que dependa, en gran medida, de la calidad de las aguas, al menos en Sierra Morena. En las marismas del Guadalquivir soporta aguas algo eutróficas.

Biología-ecología

Especie ovípara. Los adultos acuden al agua para su reproducción en otoño-invierno. La hembra deposita entre 30 y 250 huevos que envuelve individualmente en las hojas de las plantas acuáticas. Las larvas terminan la metamorfosis, aproximadamente, a los 90 días o incluso más tarde, en charcas temporales, pequeñas lagunas o arroyos de curso lento. Los adultos tienen actividad nocturna o crepuscular. Se alimentan de pequeños invertebrados terrestres o acuáticos.

Medidas de conservación

Protección de zonas húmedas y control de la extracción de aguas subterráneas.

Referencias

Caetano y Leclair (1999); Díaz-Paniagua (1997); Díaz-Paniagua y Mateo (1999); García-París (1985); González de la Vega (1988); Halliday y Arano (1991); Honrubia *et al.* (1998); Lara-Larios y Tejedo (1986); McGregor *et al.* (1990); Pérez-Quintero (1990); Pleguezuelos *et al.* (1989); Rodríguez-Jiménez (1985a).

Autores del borrador de la ficha

Juan P. González de la Vega y Juan C. Pérez Quintero.

